

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del Ministerio de Seguridad, de la Administración Nacional de Parques Nacionales y del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas sobre la carta enviada al titular de Parques Nacionales por parte de guardaparques de Los Alerces, por la cual expresan malestar y preocupación ante la toma y ocupación de tierras por parte de delincuentes, entre los cuales se encuentra un expleado alegando derechos ancestrales. Asimismo, alertan que las acciones realizadas por las autoridades llevaron a un agravamiento de la situación provocando agresiones hacia ellos y sus familias.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Cuáles son las acciones por tomar ante el incremento del conflicto?
2. ¿Se ha facultado a los guardaparques el uso inmediato de armas de fuego ante los reiterados ataques contra su integridad física, la de sus familias e inmuebles?
3. ¿Qué relación poseen los usurpadores con las comunidades aborígenes de la zona?
4. ¿Se han iniciado acciones judiciales en nombre del Gobierno Nacional?
5. Ante las expresiones realizadas por funcionarios nacionales sobre la búsqueda de solucionar el conflicto a través del diálogo, y el desesperado pedido de los vecinos reclamando respuestas efectivas. ¿Cuál es la estrategia llevada a cabo hasta el momento?
6. ¿Qué acciones se iniciaron ante los fueros provincial y federal por la usurpación sistemática de propiedades?
7. ¿Los hechos cometidos por personas identificadas como "resistencia ancestral mapuche" pueden ser catalogados como terrorismo?
8. Además de los actos violentos, también se están generando problemas en el ambiente. ¿Cuáles son los daños ambientales que está sufriendo la zona?
9. ¿Cuáles son las políticas de seguridad federal instrumentadas ante el avance violento y constantes amenazas de los grupos identificados como "resistencia ancestral mapuche"?
10. ¿Están identificados los integrantes de la "resistencia ancestral mapuche"?
11. ¿Se ha continuado trabajando con el "Comando unificado de la Patagonia" creado por la anterior gestión nacional?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmante. Diputada: Lidia Inés Ascarate.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

A lo largo de todo el año 2020 la problemática por las usurpaciones de tierras públicas y privadas ha sido -y los sigue siendo- una gran preocupación que requiere respuestas y acciones urgentes en defensa de la propiedad privada y la soberanía nacional. Por ello a través de los expedientes 4549-D-2020, 4060-D-2020, 5561-D-2020 y 4720-D-2020 hemos presentado diversos proyectos de resolución donde abordamos dicha temática.

En este caso, el escenario de conflicto es el Parque Nacional Los Alerces. Está ubicado en el oeste de la provincia de Chubut. Posee una superficie de 259.570 hectáreas pertenecientes a la ecorregión de Bosques Patagónicos.

El Decreto N° 105.433 de 1937 fijó para distintos territorios en la Patagonia andina la condición de reservas con destino a la posterior creación de Parques Nacionales. Uno de dichos territorios fue el de la Reserva de los Alerces.

En abril de 1945, a través del Decreto Ley N° 9504, ratificado por la Ley N° 13.895, se declaraba Parque Nacional a varias reservas y entre ellas a la Reserva Los Alerces, la cual a partir de ese momento, asumía la categoría de Parque Nacional.

El 7 de julio de 2017 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declaró Sitio de Patrimonio Mundial a 188.379 hectáreas del Parque Nacional Los Alerces, de las cuales más de siete mil protegen Bosques Milenarios de Alerces (*Fitzroya cupressoides*), con ejemplares que alcanzan 2.600 años de existencia.

"El Parque Nacional Los Alerces está tomado por delincuentes" lo expresaron en una nota dirigida al director de la Administración de Parques Nacionales, a la que acusan de no hacer nada, lo mismo que la Justicia. Así comienza la editorial en el Diario Clarín. "El Parque Nacional Los Alerces está tomado por delincuentes".

Lo expresaron en una nota dirigida al director de la Administración de Parques Nacionales, a la que acusan de no hacer nada, lo mismo que la Justicia. "Esto sigue creciendo, son actos de terrorismo. El Parque Nacional Los Alerces está tomado por delincuentes. Y ni la Justicia ni la Dirección Nacional hacen nada. Al contrario, nos piden que no actuemos para evitar conflictos", le dijo a Clarín Leandro Lema, un guardaparques jubilado que junto a otros en su misma condición y quienes están en actividad le enviaron una nota al director nacional de Parques Nacionales exigiéndole que actúe ante la toma de viviendas, destrozos y distintas quemaduras de puentes y tranqueos por un grupo que se declara mapuche del Paillako Lof.

Lema, quien trabajó en el parque desde el 90 hasta 2014, es uno de los firmantes de la nota que le enviaron a Daniel Somma, director de la Administración de Parques Nacionales en la que expresan "su preocupación y malestar en relación a lo que está ocurriendo en el parque nacional sobre la toma y ocupación de tierras e inmuebles por parte de delincuentes entre los cuales se encuentra un expleado, Cruz Cárdenas, argumentando derechos ancestrales como [parte de un] autoproclamado pueblo originario".

Y continúa: "Entendemos que las acciones llevadas a cabo a la fecha no solo no han logrado revertir esta situación sino que la han empeorado, permitiendo situaciones como las agresiones hacia el personal de guardaparques, a sus familias y los vecinos ampliando la ocupación del territorio y la toma de una seccional".

Los guardaparques expresan, además: "Sentimos impotencia ante la pérdida y avasallamiento sobre el patrimonio de los argentinos y en particular sobre la afectación del sitio de patrimonio natural de la humanidad, hoy en manos de delincuentes. Exigimos saber y dar a conocer a la opinión pública las acciones a tomar en relación a esto y a posibles nuevas tomas de tierra que podrían ocurrir no solo aquí sino también en cualquier otro parque nacional".

Hace unos días, el sindicato que nuclea a los guardaparques había denunciado la situación. Sobre todo la toma de una vivienda. Y citaron como responsable a Cruz Cárdenas, un expleado de Parques que lidera al grupo que además, según las denuncias, corta rutas y agrede a pedradas a quienes intentan desalojarlos. Cárdenas ya fue denunciado y citado a declarar por el juez federal de Esquel Guido Otranto. La toma se produjo en la zona conocida como el Maitenal.

"Esta gente se convirtió en mapuche de la noche a la mañana. Nada tienen que ver con los verdaderos mapuches que habitan en zonas como Lago Rosario, Cushamen o Nahuelpan. Lo único que persiguen es quedarse con un lugar que no les pertenece. Y nadie hace nada para evitarlo. A nosotros nos pidieron que nos quedamos con los brazos cruzados 'para no generar conflictos'. Preguntamos si defender un patrimonio natural de todos los argentinos representa un conflicto. Si esa es la idea de las autoridades y de la Justicia, estamos perdidos", finalizó Lema.

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer "respetar" sus arrojados y no probados derechos.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmante. Diputada: Lidia Inés Ascarate.